



Buscaban obligar a Banxico a comprar dólares en apoyo a banco

Promovió Morena reforma de Azteca

Ajuste impulsado por senadores quedó congelado en actual legislatura

CLAUDIA SALAZAR

Los senadores de Morena, con Ricardo Monreal al frente, fueron los promotores de una reforma al Banco de México que buscaba beneficiar a Banco Azteca para que pudiera liberar los dólares que no podía ingresar al País, una trama que se vincula ahora con acusaciones de soborno contra un congresista de EU que es investigado por el Departamento de Justicia de ese país.

La reforma, emitida en 2020, fue identificada como la "Ley de Banco Azteca", porque era la única institución financiera que la apoyaba, y fue impulsada por el entonces vicepresidente de esa institución, Luis Niño de Rivera, hoy señalado de sobornar al congresista estadounidense, Henry Cuéllar.

En un nuevo artículo 20 Bis en la Ley del Banco de México, se señalaba que los billetes y monedas metálicas extranjeras excedentes que captaran las instituciones de crédito serían repatriados a su país de origen, conforme al contrato de corresponsalia que tengan firmado.

"Los montos que no pueden repatriarse serán com-

Soborno y fracaso

En Estados Unidos y en México hubo intentos fallidos por beneficiar a Banco Azteca.

2014. Henry Cuéllar establece contactos con Banco Azteca.

2015. Cuéllar recibe soborno de Azteca para cambiar leyes en EU. Cuéllar fracasa.

2019. Bansefi se convierte en Banco del Bienestar. Recibe remesas.

2020. Morena aprueba en Senado, por instancias de Banco Azteca, que Banxico compre dólares excedentes.

Diputados frenan iniciativa porque fomenta lavado de dinero.

2023. Banco del Bienestar abandona recibo de remesas.

prados por el Banco de México" indicaba la reforma.

"El Banco podrá repatriar al país de origen las divisas en billetes y monedas metálicas que compre, a través de los contratos de corresponsalia que tenga celebrados, o cuando sea el caso, directamente con los Bancos Centrales emisores de las divisas".

Los legisladores de Morena desoyeron diversas advertencias de que se violaba la autonomía del Banco de México y que podría invo-



siones y previo al inicio de las campañas electorales del 2021 para renovar la Cámara de Diputados.

En San Lázaro se intentó avalar la minuta en fast track, pero el coordinador, Ignacio Mier, no pudo imponerla, ante la polémica que generó.

La Asociación de Bancos de México exigió audiencia, en la cual hubo una condena general a la reforma y se exigió un análisis más profundo de sus implicaciones.

El 15 de diciembre, día en que cerraba el periodo de sesiones en el recinto de San Lázaro, la reforma se detuvo y quedó congelada. Con la 65 Legislatura, la minuta fue desechada.

Ayer, Grupo REFORMA publicó que el congresista demócrata por Texas, Henry Cuéllar, es investigado en EU por recibir en 2015 presuntos sobornos de un alto funcionario de Banco Azteca, que en ese entonces era el vicepresidente de la institución, Niño de Rivera, a la vez presidente de la Asociación de Bancos de México.

De acuerdo con la acusación, Cuéllar habría ayudado a Banco Azteca con asuntos en Washington derivados del reforzamiento en 2012 en la aplicación de la Ley de Secreto Bancario que causó que bancos en EU dejaran de funcionar como bancos corresponsales para ciertos grupos extranjeros, como Banco Azteca.

lucrar a esta institución en posibles operaciones ilícitas, como lavado de dinero, por obligarla a comprar dólares.

Hubo voces que condenaron que sólo se beneficiaba a Banco Azteca, porque el resto de los bancos mexicanos no tenían problemas para colocar divisas en el País.

La reforma al Banxico fue aprobada por los senadores el 9 de diciembre de 2020 con 67 votos a favor, 23 en contra y 10 abstenciones, al final del periodo de se-



Argumentó Morena apoyo a migrantes para cambiar ley Banxico

Ajustaron reforma en favor de Azteca

Criticaron medida por beneficiar sólo a empresa de Salinas Pliego

CLAUDIA SALAZAR

Los senadores de Morena promovieron una reforma que beneficiaba a Banco Azteca, propiedad del empresario Ricardo Salinas Pliego, con el argumento de que era para ayudar a los migrantes a enviar con más seguridad sus dólares a México.

En noviembre de 2020, el coordinador de la bancada morenista en el Senado, Ricardo Monreal, presentó una reforma a la Ley del Banco de México (Banxico) que obligaba a esta institución a absorber dólares en efectivo excedentes de los bancos. Ello sin reconocer nunca que atendía a una petición del Banco Azteca.

Favorecen a institución

La bancada de Morena en la Cámara alta impulsó en 2020 una reforma que obligaba al Banco de México a comprar los excedentes de divisas, en beneficio de Banco Azteca.

2020

DIC 9. Entre advertencias por el riesgo de lavado, la mayoría de Morena en el Senado impone la reforma a la ley de Banxico.



DIC. 10. Luis Urrutia, director jurídico del Banco de México, alerta sobre riesgo de lavado de dinero al que se somete al Banco Central con esta iniciativa.

DIC. 12. El subgovernador del Banxico, Jonathan Heath, señala que la reforma beneficiará particularmente a una sola empresa financiera, en referencia a Banco Azteca.



Toda la fuerza de la mayoría legislativa de Morena se echó a andar para discutir la reforma con prioridad.

“La iniciativa tiene por objeto fortalecer la economía de las familias mexicanas que reciben remesas en efectivo y la de quienes dependen de la actividad turística del comercio de bienes y servicios en la frontera, generar un entorno más adecuado para la administración de los dólares en efectivo para que las familias mexicanas, los comercios, los fondos destinados a los programas sociales de salud y de protección a las víctimas, entre otros, resulten beneficiados en el intercambio de divisas”, decía la iniciativa firmada por Monreal.

También señalaba que buscaba favorecer la recepción de dólares en efectivo en los mercados ubicados en zonas turísticas y en la zona fronteriza.

Otro objetivo, establecía la iniciativa, era definir las bases mínimas que deberían observar las instituciones de crédito y otros intermediarios para que la recepción de los dólares en efectivo, por parte del Banxico, fuera con “mitigantes homogéneos” en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

“Además de que se cumplan con las expectativas de los bancos corresponsales de Estados Unidos y sus autoridades supervisoras”, señalaba el texto.

Sin embargo, en el dictamen avalado por el pleno del Senado el 9 de diciembre de 2020 se reconoce que se bus-



DIC. 13. El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, acusa al Banco de México de no hacer nada para apoyar a los migrantes mexicanos.

Los bancos lanzan un llamado de emergencia por la reforma que promueve Morena y advierten que pone en grave riesgo al sistema financiero mexicano.



DIC. 14. Banqueros externan a diputados su preocupación por la reforma al Banxico y alertan que sería atentar contra la economía del País.

DIC. 15. Los líderes de las bancadas de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, y en San Lázaro, Ignacio Mier, anuncian la revisión de la minuta.

DIC. 30. El entonces Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, asegura que el proyecto pondría en peligro la autonomía de Banco de México.

ca una salida a la restricción en EU sobre el número y el monto de operaciones con dólares por bancos mexicanos.

El dictamen refiere que ello provocó que muchos bancos corresponsales cerraran sus operaciones con instituciones en México.

“Aunque estas restricciones se han justificado con el propósito de evitar operaciones con recursos de procedencia ilícita, la forma de instrumentarlas ha afectado a los movimientos legales de dólares que se realizan hacia Estados Unidos, creando un verdadero embudo financiero que impide a las instituciones financieras nacionales

vender legalmente sus dólares excedentes a los bancos norteamericanos, generando su desvalorización.

“También afectando financieramente a las instituciones financieras que los están acumulando y poniendo en riesgo nuestra economía”, se justificó.

Se argumentó que esto implica que las instituciones de crédito se ven obligadas a considerar la opción de dejar de recibir dólares “ante la imposibilidad de venderlos en su país por la dificultad de su colocación final y disposición líquida”.

Sin embargo, los integrantes del Banco de Méxi-



co rechazaron la reforma y fueron quienes advirtieron que se buscaba ayudar a un banco en particular.

El subgobernador del Banxico, Jonathan Heath, dijo que se beneficiaba a una institución con incapacidad de repatriar dólares y con problemas con la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC).

“Son bastantes los argumentos en contra de las reformas a la Ley del Banco de México. Uno de los más importantes es que no se vale reformar una ley para favorecer a una sola empresa, en especial con antecedentes negativos con la SEC (Securities and Exchange Commission) de EU”, dijo en ese entonces en sus redes sociales, sin citar a Banco Azteca.

Cuando el tema se discutió en la Cámara de Diputados, el ex Gobernador del Banxico, Alejandro Díaz de León, destacó que sólo una institución ha acumulado más de 10 millones de dólares.

“Esto demuestra que la acumulación de excedentes que no ha sido posible exportar es un problema particular de una institución por lo cual no consideramos que sea un problema generalizado de la banca mexicana”, señaló.

Díaz de León advirtió que lo que ayudaba a uno afectaba a todo el sistema.

El ex subgobernador del Banco de México, Sergio Esquivel, que fue cercano a Morena, reprobó la reforma.

“Lamentable que se hayan aprobado en el Senado reformas al Banco de México que ponen en riesgo las reservas internacionales y que atentan contra la autonomía del Banco de México”, alertó.

Sólo el entonces vicepresidente de Banco Azteca y presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Luis Niño de Rivera, defendió la reforma con los argumentos de la iniciativa de Montreal. Ante diputados, afirmó que que la ABM coincidía con los objetivos sociales de la minuta.

Señaló que las autoridades financieras y bancarias tenían una oportunidad para resolver el mercado negro de divisas que, dijo, laceraba la economía de personas de bajos recursos.

La reforma fue aprobada en el Senado, pero luego de una reunión con banqueros e integrantes del Banxico, la reforma se suspendió en la Cámara de Diputados en diciembre del 2020 y se desechó en la 65 Legislatura.